



ACTUACIONES PARA LA REGENERACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y CONTROL DE AVENIDAS EN LA CUENCA BAJA DEL RÍO ODRA BURGOS

Castrogeriz (Burgos), 15 de febrero de 2008



+ agua, para un desarrollo + sostenible

Actuaciones para la regeneración ambiental del río Odra en el marco de la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos.

La regeneración ambiental y el control de avenidas en la cuenca baja del río Odra, promovida por la Confederación Hidrográfica del Duero, se enmarca en la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos, puesta en marcha por el Ministerio de Medio Ambiente.

Un proyecto que, de acuerdo con los objetivos del Programa A.G.U.A. (Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua), agrupa toda una serie de actuaciones con un objetivo común: la restauración de la calidad ambiental de las aguas, así como sus valores asociados, ayudando a paliar los efectos de las inundaciones.

La regeneración ambiental del río Odra responde a dicho objetivo, con este proyecto se persigue una doble actuación. Por un lado; ambiental-ecológica ya que promueve el desarrollo de los valores naturales, y por otro; hidráulica, disminuir la frecuencia de los desbordamiento, de tal forma que se concilien los intereses socioeconómicos de la vega del Río Odra con el mantenimiento y potenciación de sus valores naturales.

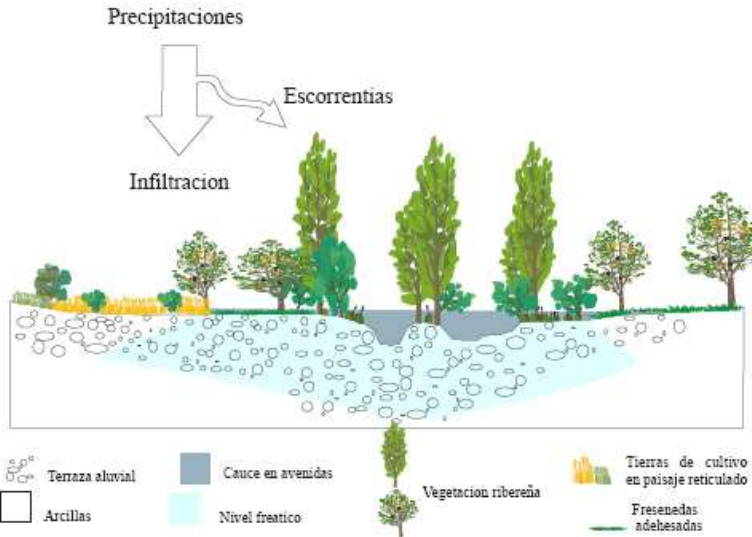


ANTECEDENTES

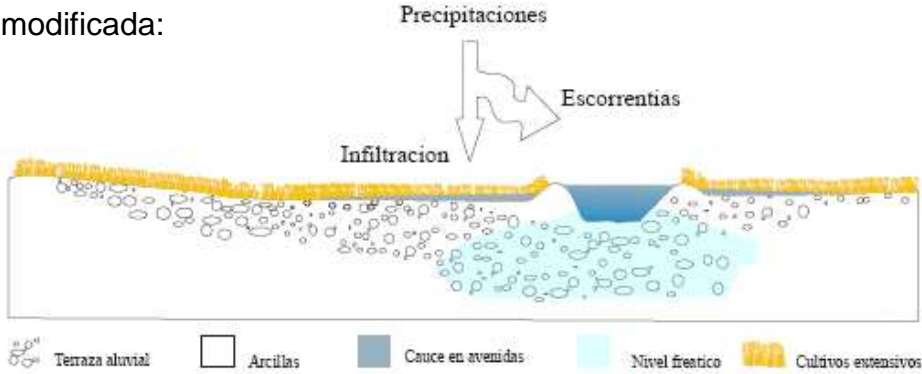
El río Odra y, en general, toda su cuenca ha sufrido una progresiva e intensa transformación a lo largo del tiempo, que se acentuó de forma drástica a partir del año 1960 con el proceso de concentración parcelaria y, las consecuentes actuaciones de dragado del río y limitación del dominio público hidráulico.

Se corrigió el trazado del cauce, que pasó de discurrir en planta meandriforme a la actual rectilínea con sección trapezoidal. Esto, unido a otros factores posteriores como entradas de sedimentos, vertidos, cortas de leñas, dragados puntuales o las mismas actividades agrarias generan perturbaciones periódicas sobre la dinámica del río, condicionando y limitando su funcionamiento.

Estructura original:



Estructura modificada:



En la actualidad, la zona en la que se va a actuar sufre, con relativa periodicidad, los desbordamientos del río que provocan a su vez inundaciones y daños de cierta entidad, en general de tierras agrícolas próximas al cauce.

Hablamos de una zona que se ha recuperado parcialmente y ha adquirido una cierta importancia ecológica, más que por su estado de conservación por su elevado valor ambiental en el ámbito agrícola y humanizado que atraviesa. Esto le ha valido su inclusión en el Catálogo de Riberas Sobresalientes de Castilla y León y su declaración como Lugar de Interés Comunitario ES4140082.



Fig: Tramo del río Odra, en buen estado de conservación.

Finalidad de la actuación

Las obras se llevarán a cabo principalmente en el río Odra, en un tramo de 26 km de longitud, en los términos municipales de Villasandino, Castrogeriz y Pedrosa del Príncipe; además se actuará sobre 1,1 km del Arroyo Padilla – afluente por la margen derecha del Odra-.

El proyecto persigue dos objetivos principales:

- Disminuir la frecuencia de desbordamiento, y minimizar los efectos negativos que provocan las inundaciones.
- Mantener y promover los valores naturales y la funcionalidad del ecosistema fluvial.

Además, los trabajos mejorarán la circulación y la capacidad de evacuación hidráulica del río, controlarán el crecimiento de la vegetación que invade y obstruye el cauce, favorecerán la implantación de nuevas especies y minimizarán los procesos de erosión.

El proyecto persigue, también, limitar la entrada de sedimentos al río desde la cuenca, en especial los arrastres de suelo procedentes de las tierras de cultivo en los desbordamientos, mejorar la calidad de las aguas y minimizar la entrada de contaminantes procedentes de la actividad agraria del entorno.

En definitiva, mejorar el “aspecto general” del río y su funcionalidad para favorecer la implicación del entorno social en su conservación.

Presupuesto de la actuación

Los trabajos cuentan con un presupuesto de **3.071.812,02 euros** que financiará íntegramente el Ministerio de Medio Ambiente.

Descripción de la obra

Dada la vulnerabilidad que, en general, presentan los ecosistemas acuáticos, y en particular el valor estratégico y la importancia ecológica de la zona a actuar, designada como Lugar de Interés Comunitario (LIC) e incluida en el Catálogo de Riberas Sobresalientes de Castilla y León, las intervenciones a realizar se han proyectado siguiendo el principio de “máxima precaución”.

El estudio del medio realizado – aplicando criterios tanto hidráulicos como ecológicos- ha establecido 43 zonas de actuación diferentes. En cada una de ellas se ejecutará una combinación determinada de trabajos o “actuaciones tipo”, como por ejemplo:

- *Tratamientos sobre la vegetación actual de ribera: cortas preventivas, clareos, entresacas y escamondas.*



- *Revegetación de los márgenes mediante plantaciones, siembras e hidrosiembras.*
- *Acondicionamiento y estabilización de la sección fluvial:*
 - Limpiezas selectivas del lecho del cauce, eliminando los depósitos que provocan el estancamiento del agua.
 - Perfilado y siembra de taludes de la mota en zonas donde se produce erosión.

- Reconstrucción y elevación de motas para aumentar la selección en aquellas zonas donde se produce desbordamiento del río.
- Colocación de escolleras en zonas de especial protección con plantación de estaquillas de sauce.



- *Regulación y acondicionamiento hidráulico* mediante la remodelación de vados y demolición de vados no operativos.
- *Acondicionamiento de infraestructuras: reconstrucción de caminos y restitución de tuberías.*



Actuaciones a acometer

Acondicionamiento de la sección fluvial

Limpieza selectiva del lecho del cauce: 142.950 m³

Excavación en mota y remodelado de talud: 13.711 m³

Escollera con vegetación: 2.135 m³

Tratamiento sobre la vegetación existente

Corta preventiva	390 unidades
Clara por lo bajo	20.851 unidades
Entresaca arbustiva	3.061 unidades
Podas	12.533 unidades
Escamonda	12.553 unidades
Limpieza de restos	86.842 m ²
Limpieza de restos intensidad 1	86.842 m ²
Limpieza de restos intensidad 2	77.933 m ²
Limpieza de restos intensidad 3	17.038 m ²
Limpieza de restos intensidad 4	74.610 m ²

Obras y acondicionamiento de infraestructuras

Remodelación de vados: 4 unidades

Demoliciones: 1 unidad

Elevación o reconstrucción de caminos

Restitución de tuberías de riego: 560 metros

Plantaciones vegetales

	<ul style="list-style-type: none"> Árboles y arbustos: 40.000 uds. aprox.
	<ul style="list-style-type: none"> Siembras: 54.703 m²
	<ul style="list-style-type: none"> Hidrosiembras
	<ul style="list-style-type: none"> Implantación vegetativa: 3.800 unidades
	<ul style="list-style-type: none"> Hidrorregulador

Vigilancia ambiental

	<ul style="list-style-type: none"> Vigilancia y prevención ambiental durante las obras
	<ul style="list-style-type: none"> Actuaciones de gestión sobre la fauna

Programa de mantenimiento

	<ul style="list-style-type: none"> Riegos
	<ul style="list-style-type: none"> Abonados